

## Universidad Nacional de Córdoba

República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:15760/2013

VISTO lo propuesto por el HCD de la Facultad de CIENCIAS MEDICAS en su Resolución Nº 1145/2013; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fojas 111 a 115, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 2546 cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08 y por la Res. HCS 167/06,

## EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

## RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de CIENCIAS MEDICAS en su Resolución Nº 1145/2013 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Sra. Mgter. Marcela Alicia YANOVER, Leg. Nº 30709, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva en la Cátedra de Fisiología Humana a partir del 1 de mayo de 2013 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2º.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS TRES DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL DOS MIL TRECE.

 $\frac{\mathcal{M}}{\text{LU}}$ 

Dr. ALBERTO E. LEÓN Secretario General Universidad Nacional de Córdoba

Dr. FRANCISCO A. TAMARIT

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 1223